

El mundo hispánico durante el Antiguo Régimen desde los circuitos mercantiles y el espacio económico rioplatense²

Fernando Jumar

CONICET/IEH (UNTreF)/Academia Nacional de la Historia, Argentina

<https://doi.org/10.7440/histcrit70.2018.02>

Recepción: 14 de noviembre de 2017/ Aceptación: 8 de mayo de 2018/ Modificación: 20 de junio de 2018

Cómo citar: Jumar, Fernando. “El mundo hispánico durante el Antiguo Régimen desde los circuitos mercantiles y el espacio económico rioplatense”. *Historia Crítica* n.º 70 (2018): 23-44, <https://doi.org/10.7440/histcrit70.2018.02>

Resumen: El cuestionamiento del paradigma nacional y, en menor medida, del colonial genera desde la década de 1980 una renovación en los estudios sobre la Monarquía española en los tiempos modernos. Se observa la oferta académica emergente desde la circulación mercantil, destacándose que aún falta recomponer las unidades de análisis pertinentes. Desde la economía espacial se presenta una hipótesis en torno a los mercados que habrían compuesto el mundo hispánico y sus dinámicas. También se sintetizan los basamentos y el estado de avance en relación con el “espacio económico rioplatense” polarizado en dirección de la región Río de la Plata. Se propone una hipótesis que busca explicar los basamentos históricos de la formación del mercado interno de la República Argentina.

Palabras clave: *Thesaurus: Mundo hispánico; Antiguo Régimen; Circulación mercantil; Río de la Plata, Historias conectadas.*

The Hispanic World during the *Antiguo Régimen*, from the Standpoint of Mercantile Circuits and the Economic Space of the River Plate

Abstract: Since the 1980's, the questioning of the national paradigm and, to a lesser extent, of the colonial one, has led to a renewal of modern studies of the Spanish monarchy. This article discusses the emerging body of academic literature about mercantile circulation, highlighting that there is still a need to reshape the relevant units of analysis. Based on the spatial economy, it sets forth a hypothesis about the markets which might have formed the Hispanic world and its dynamics. It also synthesizes the foundations and advances of the “River Plate economic space” (*espacio económico rioplatense*), polarized in the direction of the region of the Río de la Plata. Our hypothesis seeks to explain the historic foundations of the establishment of the internal market of the Republic of Argentina.

Keywords: *Thesaurus: Antiguo Régimen; commercial circulation; connected histories; Hispanic world; Río de la Plata.*

² Una primera versión de este texto se presentó en XII Coloquio Internacional de historiografía europea y XI Jornadas de estudios sobre la modernidad clásica, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), 29-30 de noviembre y 1º de diciembre de 2017.

O mundo hispânico durante o Antigo Regime a partir dos circuitos mercantis e do espaço econômico rio-platense

Resumo: O questionamento do paradigma nacional e, em menor medida, do colonial, gera desde a década de 1980 uma renovação nos estudos sobre a Monarquia espanhola nos tempos modernos. Observa-se a oferta acadêmica emergente a partir da circulação mercantil e destaca-se que ainda falta recompor as unidades de análise pertinentes. A partir da economia espacial, apresenta-se uma hipótese em torno dos mercados que teriam feito parte do mundo hispânico e suas dinâmicas. Os embasamentos e o estado de avanço também são sintetizados com relação ao “espaço econômico rio-platense” polarizado em direção da região do Rio da Prata. Propõe-se uma hipótese que busca explicar os embasamentos históricos da formação do mercado interno da República Argentina.

Palavras-chave: *Thesaurus: Antigo Regime; circulação mercantil; histórias conectadas; mundo hispânico; Rio da Prata.*

Introducción

Desde hace algunos años se advierte que en algunos campos de investigación se están tendiendo puentes entre las historiografías “hispanista” y “colonialista”, lo que deriva de una profunda renovación en los marcos teóricos explicativos al sistema de poder en la Monarquía española durante los tiempos modernos, en curso desde la década de 1980 y que va sumando cada vez más voces¹. Aunque la renovación sigue varios caminos, todos tienen como punto de partida compartir críticas al paradigma nacional² y, en menor medida, al colonial³, que es su derivado y complemento. Aquí se propone que en temas de historia económica la desconexión entre ambos circuitos historiográficos

-
- 1 Existe una extensa bibliografía al respecto. Para síntesis del camino historiográfico de la renovación y su estado actual: Lidia Moriconi, *Política, piedad y jurisdicción. Cultura jurisdiccional en la Monarquía Hispánica. Liébana en los siglos XVI-XVIII* (Rosario: Prohistoria, 2011), 31-56; María Inés Carzolio, “Estado, Estado moderno, cultura jurisdiccional y cultura constitucional”, en *Pensar el Estado en las sociedades precapitalistas. Pertinencia, límites y condiciones del concepto de Estado*, coordinado por Eleonora Dell’Ellicine et al. (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012), 125-138.
 - 2 También en este caso la literatura es amplia: Jean-Frédéric Schaub, “Sobre el concepto de Estado”. *Historia Contemporánea* n.º 28 (2004): 47-51; Francesco Benigno, *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente* (Madrid: Cátedra, 2013), Carzolio, “Estado, Estado moderno”, 199-222.
 - 3 El debate entre los “colonialistas” en torno a la colonialidad está cargado de significados políticos complejos, como los derivados de su vinculación con el de la legitimación de la Conquista por la evangelización. Un debate académico publicado en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* puede ser considerado aún atravesado por esas tensiones (sobre todo por las respuestas al texto que lo abre, de Annick Lemperière), lo mismo que la gran compilación de Heraclio Bonilla. Jean-Michel Sallmann et al., “Debate en torno al colonialismo”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates (2005), <<https://nuevomundo.revues.org/203>>. Heraclio Bonilla, ed., *La cuestión colonial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011). En el camino de la renovación y por fuera de las viejas disputas: Sergio Angeli, “Una existencia etérea: el concepto de Estado colonial y sus críticas recientes”, en *Clientelismo, parentesco y cultura jurisdiccional en las sociedades precapitalistas*, organizado por Eleonora Dell’Ellicine et al. (Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014), 121-132; Phillippe Castejón, “‘Colonia’ y ‘Metrópoli’, la génesis de unos conceptos históricos fundamentales (1760-1808)”. *Illes i Imperis* n.º 18 (2016): 163-179, <https://doi.org/10.2436/20.8050.02.7>. Arrigo Amadori, compilador del *dossier*, “Los territorios americanos y su integración en el mundo hispánico: itinerarios historiográficos entre el paradigma colonial y la monarquía policéntrica”. *Programa Interuniversitario de Historia Política* n.º 78 (2016).

es casi total⁴ y cada uno opera mayormente por dentro de los marcos del paradigma nacional/colonial, aun en búsquedas que a primera vista parecen superadoras, como la historia atlántica⁵, la mirada imperial⁶ o la poscolonial⁷.

Al mismo tiempo, se está en un tiempo en el que la historiografía economicista promueve aproximaciones que buscan explicaciones a procesos locales y generales en términos de historias globales, transnacionales o conectadas, emparentadas con la propuesta braudeliana de construir mundos analíticos, reelaborada por Immanuel Wallerstein⁸. De todo ello, se considera necesario en este artículo volver a pensar cuál es el mundo analítico a considerar antes de pensar cómo se lo inserta en los procesos globales. Desde el análisis de la circulación mercantil, que es el campo de actividad del autor, la primera historia conectada a encarar es, entonces, la de la cambiante unidad de análisis “mundo hispánico” durante los tiempos modernos.

-
- 4 Al comparar los aparatos eruditos de unos y otros se puede observar que hay *brokers*, autores y títulos que se repiten en ambos circuitos historiográficos. Mayormente son trabajos de síntesis y reflexión, con cierta recurrencia de trabajos generados por las historiografías británica y norteamericana, y en menor medida investigaciones de base. Aquí se eligió para ilustrar uno de los ejemplos más notorios de la desconexión señalada en el campo de especialidad del autor. Por un lado, en 2012 Guillermo Pérez Sarrión publicó en libro que recibió general aceptación en la historiografía española, por lo novedoso del enfoque que adopta y los resultados alcanzados. Guillermo Pérez Sarrión, *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII* (Madrid: Marcial Pons Historia, 2012). El autor descubre a partir de investigaciones para el siglo XIX peninsular el potencial de la economía espacial, y dentro de ella la teoría de los espacios económicos, para convertirlas en herramientas de análisis pertinente para las economías de Antiguo Régimen y hacerse preguntas sobre la formación del mercado interno. Por el otro lado, la historiografía americanista dedicada a los mismos temas, y con las mismas preguntas que se formula Pérez Sarrión, utiliza esas herramientas desde fines de los años 1960, gracias a aportes sustanciales realizados por Carlos Sempat Assadourian, que actuaron como disparador de numerosas investigaciones reseñadas en Fernando Jumar, “El espacio colonial peruano en la historiografía sobre circulación mercantil”. *História Econômica & História de Empresas* 17, n.º 2 (2014): 475-534; 478-479. Así, en 2012, Pérez Sarrión llega a lo que fueron las primeras conclusiones de los americanistas en los años 1970, en torno a que gracias a esas herramientas se puede proponer que la formación de mercados internos es previa al siglo XIX. Es decir, la desconexión entre circuitos historiográficos derivó en este caso en un atraso de cincuenta años en la incorporación de una de las formas de abordar uno de los problemas centrales de la historiografía economicista en la agenda de investigación peninsular y sin que se capitalice lo hecho por los americanistas al respecto.
- 5 Con presencia desde 1990, la “Historia atlántica” si se la analiza en sus presupuestos, definición de los conjuntos puestos en relación y resultados, aún sigue operando por dentro del esquema estatal/colonial. Véase: una extensa selección bibliográfica en Trevor Burnard, “Atlantic History”, *Oxford Bibliographies*, <<http://www.oxfordbibliographies.com/page/atlantic-history/atlantic-history-authoritative-research-guide-oxford-bibliographies#4>>.
- 6 En sus resultados parece ser un nuevo lenguaje para expresar conceptos de base que no han cambiado, sobre todo por las unidades analíticas que se ponen en relación: Christian Hausser y Horst Pietschmann, “Los imperios ibéricos de la época moderna. Tendencias historiográficas recientes”. *Travesía* 17, n.º 1 (2015): 31-53.
- 7 Ayuda a cuestionar la mirada eurocéntrica residual y se mostró eficaz para investigaciones relacionadas con las excolonias del imperialismo decimonónico. Traslada a Hispanoamérica en los tiempos modernos el análisis, sin ponderar diferencias entre el imperialismo decimonónico y la expansión de los tiempos modernos, y reafirma la colonialidad clásica de modo acrítico. Edgardo Lander, comp., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (Buenos Aires: CLACSO, 2000); Enrique Dussel, “La China (1421-1800). Razones para cuestionar el eurocentrismo”. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América* 11, n.º 44 (2004): 6-13.
- 8 La literatura al respecto es amplia. Se resaltan las filiaciones aludidas en: Sandra Kuntz Ficker, “Mundial, transnacional, global: un ejercicio de clarificación conceptual de los estudios globales”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates (2014), <<http://nuevomundo.revues.org/66524>>.

1. Una hipótesis sobre el “mundo hispánico” que los circuitos podrían revelar

Entre la actual oferta de propuestas explicativas a la dominación en la Monarquía española en los tiempos modernos, se observa que “Monarquía compuesta/administrativa” y “Monarquía poli-céntrica” compiten en el campo académico desde miradas centradas en variables no económicas y estando ambas más o menos relacionadas con el paradigma jurisdiccional⁹ como marco teórico. Si se suman variables económicas, el tercer competidor mayor que se tiene es el “Estado fiscal-militar”. La apreciación de tal oferta académica, vista desde la historia de un dominio americano, depende de la adhesión o no del observador al paradigma nacional/colonial, para luego ponderar la concordancia que ofrecen las observaciones empíricas con los modelos propuestos en el momento de insertarlas en la explicación del conjunto “Monarquía española”. Para el “colonialista” lo esencial es el lugar de los dominios extrapeninsulares en el conjunto. Si la reflexión se hace aceptando las críticas a la pertinencia del paradigma nacional, necesariamente se llega a cuestionar el paradigma colonial, con lo que el “colonialista” estará en serios problemas, más si se dedica a la historia económica¹⁰.

Aceptado el desafío, como se sabe “Monarquía compuesta” es de la década de 1970, se difundió gracias a John H. Elliott¹¹ desde observaciones para la Monarquía española que se encuentran con otras similares para la británica (‘Multiple kingdoms’), y ha sido objeto de indagación sobre su aplicabilidad al resto de las soberanías europeas¹². El modelo en su aplicación hispana puesto a rodar en el tiempo, y ya bajo la mirada jurisdiccional, hace que “Monarquía compuesta” parezca aplicable a los siglos XV-XVII, en tanto que para el siglo XVIII y hasta la crisis del Antiguo Régimen se propone que adquiere los contornos de “Monarquía administrativa”.

En relación con América, “Monarquía compuesta/administrativa” nada cambia en esencia a la visión tradicional decimonónica y sin demasiados inconvenientes puede ser integrada con aportes elaborados desde puntos de vista estatistas. Es el límite que ofrece la propuesta para mis investigaciones, ya que la “España” unitaria del modelo clásico reaparece plenamente cuando “Monarquía compuesta/administrativa” vuelve a ser una unidad política que tenía “colonias”, en explicaciones que se conjugan bien con otras elaboradas desde el paradigma colonial que son moneda corriente en la actualidad. Proponen que las “colonias” en un tiempo gozaron de cierta autonomía bajo la cual se formaron identidades “protoestatales”¹³ o que se tradujo en una “independencia informal”¹⁴ y que en

9 Carlos Garriga, “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”. *ISTOR* IV, n.º 16 (2004): 1-21; Alejandro Agüero Nazar, “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”. *Cuadernos de Derecho Judicial* n.º 6 (2006): 19-58.

10 En el debate publicado en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2005) ya citado, el texto de Juan Carlos Garavaglia aborda el tema desde la economía. La escritura es visceral y de modo apenas velado lanza un anatema sobre quienes cuestionen la colonialidad.

11 John H. Elliott, “A Europe of composite monarchies”. *Past & Present* 137 n.º 1 (1992): 48-71.

12 Conrad Russell y José Andrés-Gallego, dirs., *Las monarquías del Antiguo Régimen, ¿monarquías compuestas?* (Madrid: Editorial Complutense, 1996).

13 Horst Pietschmann, “Los principios rectores de la Organización Estatal en las Indias”, en *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, dirigido por Antonio Annino, L. Castro Leiva y F.-X. Guerra (Zaragoza: IberCaja, 1994), 75-103.

14 Fernando Muro Romero, “Administración y sociedad en la América española hasta 1750”, en *América Latina dallo Stato coloniale allo Stato nazione*, coordinado por Antonio Annino et al., 2 t. (Milán: Franco Angeli, 1987), II, 448-454.

otros fueron objeto de una “segunda conquista”¹⁵, que se puede asociar a una “revolución en el gobierno”¹⁶ tendiente a redefinir el “pacto colonial” al pasar “España” “de la impotencia a la autoridad”¹⁷.

Tal vez más conocido por los interesados en algún aspecto de la historia económica, “Estado fiscal-militar” tiene su origen en la historiografía británica; desde un campo de análisis más clásico se pregunta por el desarrollo del “Estado moderno” y su relación con el del capitalismo sobre la base de la existencia de caminos más o menos exitosos hacia el mundo contemporáneo¹⁸. Aporta dentro de ese modelo una explicación de base economicista centrada en la agenda del actor “Corona”. En su aplicación al “mundo hispánico”, si bien toma nota de la diversidad de situaciones peninsulares en relación con el poder monárquico, cuando mira a América nuevamente se está ante una masa homogénea, las “colonias” del modelo clásico¹⁹. En este punto no parece inoportuno recordar que reducidos los diversos lenguajes académicos a sus componentes esenciales y encontrando total coincidencia entre las diversas orientaciones ideológicas, la colonialidad americana en los tiempos modernos se basa en variables económicas (mercados cautivos y fuentes parasitarias de renta) y a partir de ellas se establece que todos los aparatos de la dominación (jurídicos, políticos, fiscales, religiosos, militares) estaban orientados a la concreción de los objetivos económicos metropolitanos²⁰.

Desde la década de 1990 se toma conciencia de que hay investigaciones de base económica o económico-social cuyos resultados empíricos, proponiéndoselo o no, muestran que aunque se use el lenguaje del paradigma colonial (inserto en las visiones clásicas o apelando a la parte colonialista de “Monarquía compuesta/administrativa” o “Estado fiscal-militar”), se puede poner en duda el componente económico de la categoría “colonia”, lo que equivale a cuestionar la categoría en sí. Tomando trabajos de síntesis producidos en el inicio del problema historiográfico que se describe, Ruggiero Romano²¹, puede servir de ejemplo de todas las tensiones entre los marcos teóricos dominantes y las evidencias. En su viejo interés por el debate en torno a la crisis del siglo XVII, Romano —aún con todos los elementos a la vista— no llega a recomponer el conjunto “mundo

15 John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826* (Barcelona: Ariel, 1976).

16 David A. Brading, *Miñeros y comerciantes en el México Borbónico* (México: FCE, 1975).

17 Mark Burkholder y D. S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad. La corona española y las Audiencias en América, 1687-1808* (México: FCE, 1984 [1977]).

18 Para la producción de la rama principal que busca aplicar estas ideas al mundo hispánico ver: “Facultad de CC. Económicas y Empresariales”, *Universidad de Navarra*, <<http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/contractor-state>>.

19 Al tender puentes entre la historiografía “hispanista” y “colonialista” y en relación con “Estado fiscal-militar”, se puede integrar los resultados de Torres Sánchez y Valle Pavón en relación con el financiamiento de guerra de Independencia de las trece colonias británicas en América del Norte. Un resultado posible es que lo que para Torres Sánchez son las “colonias” no lo parezcan tanto ante el análisis de Valle Pavón, en función de la capacidad de los poderes locales para negociar privilegios a cambio de sus préstamos y donativos. Rafael Torres Sánchez, *El precio de la Guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)* (Madrid: Marcial Pons, 2013); y Guillermina del Valle Pavón, “Contraprestaciones por los servicios financieros del Consulado de México y sus miembros para la guerra contra Gran Bretaña, 1779-1783”. *Revista Complutense de Historia de América* n.º 41 (2015):149-171, https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2015.v41.49900

20 En relación con el anatema antes aludido (ver nota 8), cuestionar la colonialidad, en el caso de este artículo, no implica en ningún modo negar la explotación en Hispanoamérica (y no sólo de los vencidos en la Conquista), sino intentar conocer mejor el agente explotador que pasa a estar dentro de las sociedades americanas.

21 Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica* (México: Fideicomiso de Historia de las Américas/El Colegio de México/FCE, 1993), 154-155.

hispánico” en tanto que unidad pertinente de análisis, aunque recupera las bases teóricas de lo que por ese mismo tiempo se estaba difundiendo como “Monarquía compuesta”²² y elabora una argumentación para sostener el paradigma colonial que los datos que pone en relación debilitan. Del mismo modo, otro referente de la historiografía “colonialista”, Jorge Gelman, en uno de sus trabajos que se dedican al siglo XVII, se muestra sorprendido ante los datos que lo invitan a tener que volver a pensar la relación metrópoli-colonias: “En realidad creemos que ya hay bastantes ejemplos que muestran que esta relación es sumamente compleja y que de hecho hay una relativa autonomía en el desarrollo de las economías americanas, que no se pueden explicar solamente por la marcha de las economías europeas ni por la intensidad de sus relaciones con América. ¿Cómo interpretar entonces esa relación? Es algo en lo que ya no nos atrevemos a aventurarnos”²³.

Aventurado en ese terreno, se observa que desde el comercio resulta dificultoso seguir analizando los mercados americanos en tanto que cautivos coloniales (y no sólo por el fraude por dentro del sistema legal o por el comercio directo por fuera de él), sobre todo observando las cifras a la luz de los resultados de las investigaciones en torno a las redes de relaciones interpersonales o comparando con investigaciones para el comercio en los dominios peninsulares. Desde la historia fiscal, también se esfuma la visión de las sociedades americanas, en tanto que fuentes parasitarias de renta en beneficio de la metrópolis, más si se suma como comparación los estudios de fiscalidad para los dominios peninsulares²⁴. Haciendo foco en las investigaciones que ponen el acento no sólo en la recaudación sino también en el gasto fiscal se observa, además de que la mayor parte de lo recaudado en América se gastaba allí, que no siempre la transferencia de recursos de la Real Hacienda fue en la dirección América-Europa o que buena parte del costo y de la “cuota de sangre” de la defensa de la parte americana del conjunto pesó sobre las sociedades de los dominios europeos²⁵. Se aleja aún más la colonialidad clásica al observar a los americanos, que tozudamente se niegan a pagar derechos, incentivar la gracia real a través de préstamos y donativos²⁶.

Me parece que la búsqueda de puentes entre la renovación de las explicaciones a partir de la historia crítica del derecho o la historia social de la justicia, por ejemplo, y los datos que aporta la historiografía económica y económico-social, tornan atractiva la apuesta más osada entre las que conoce el autor de este texto para explicar la monarquía española en los tiempos modernos:

22 Aunque sin apelar a la noción ni citando a Elliott, sino a partir de un trabajo José María Ots Capdequí de 1957.

23 Jorge Gelman, “En torno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la historia colonial americana”, en *Problemas actuales de la Historia. Terceras Jornadas de Estudios Históricos*, coordinadores José María Sánchez Nistal et al. (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993), 99-112.

24 Fernando Ramos Palencia y Bartolomé Yun Casalilla presentan una colección de textos, entre los que se dedican al mundo hispánico; se ven las tensiones entre los viejos lenguajes y las nuevas preguntas y evidencias, *Economía política desde Estambul a Potosí. Ciudades-Estado, imperios y mercados en el Mediterráneo y en el Atlántico ibérico, c. 1200-1800* (Valencia: Universitat de València, 2012).

25 Aunque no se incluye el análisis numérico de esta variable, se la hace intervenir en el análisis del caso abordado en Fernando Jumar y María Emilia Sandrín, “El gasto público como dinamizador de la economía local. Río de la Plata, en la primera mitad del siglo XVIII”, en *El gasto público en los Imperios Ibéricos, siglo XVIII*, coordinado por Ernest Sánchez Santiró (México: Instituto Mora, 2015), 205-272.

26 Del Valle Pavón, “Contraprestaciones”, 149-171; Javier Kraselsky, “Las corporaciones mercantiles de Buenos Aires y los préstamos y donativos graciosos”. *Illes i Imperis* n.º 18 (2016): 107-134, <https://doi.org/10.2436/20.8050.02.5>

“Monarquía policéntrica”²⁷. En las formulaciones teóricas, al menos, se viene proponiendo una opción que busca eliminar no sólo las interferencias del paradigma nacional sino también las del colonial. Sin embargo, hasta donde conozco la producción del colectivo que impulsa la propuesta explicativa, algunos de sus integrantes no ven contradicciones en que la “Monarquía policéntrica” tenga “colonias”. En general, la variable económica de la dominación forma parte de un contexto construido con informaciones generadas desde dentro del paradigma nacional/colonial, con lo que la visión clásica que buscan superar en cierto modo se les cuele por debajo de la puerta.

El tema de la variable económica remite a otro problema, que sólo se recuerda en este texto, que es más complejo que los expuestos hasta aquí, los contiene y supera los debates en torno al caso hispano. Cómo se decía antes, si existe, ¿cuál es el determinante de último término de la dominación? ¿Sigue siendo pertinente la cuestión? ¿“Monarquía compuesta/administrativa”, “Estado fiscal-militar”, “Monarquía policéntrica”, y otras búsquedas sobre las que no me detengo ahora²⁸, explican la naturaleza y los fines últimos del sistema de dominación o uno de sus subsistemas, el entramado político-institucional? ¿Entramado determinado por un universo cultural o por objetivos en su base económicos de quienes lo controlan o aspiran a controlarlo en sus distintos niveles? Desde el mundo de los intereses económicos vistos en la crudeza de los actos concretados para alcanzarlos por los sujetos históricos en acción²⁹, ¿el paradigma jurisdiccional explica los objetivos y fundamentos reales de la dominación o su discurso, mecanismos de funcionamiento y de legitimación? ¿Es al Antiguo Régimen lo que la Nación al actual?

Más allá de los problemas y desafíos de la investigación en torno al “mundo hispánico” en los tiempos modernos someramente reseñados y que excede mis objetivos específicos resolver, el historiador económico debe tomar nota de un elemento común a todas las búsquedas: el buen fundamento del rechazo a la delimitación de las observaciones retrotrayendo en el tiempo la territorialidad de los Estados-nación costosamente constituidos a lo largo del siglo XIX y su contrapartida, el esfuerzo por diseñar las observaciones en función de los cambiantes contornos del conjunto ‘monarquía española’

27 La producción académica del colectivo que promueve la idea, la Red Columnaria, está referenciada en su portal web: <<http://www.um.es/redcolumnaria/>> y sus redes sociales <<https://es-es.facebook.com/redcolumnaria?fref=nf>>. El primer encuentro con este mundo de ideas no fue a través de la mencionada red, sino de un análisis de redes de relaciones interpersonales cuyo autor ve emerger: “Une réalité corporative antérieure à l’État libéral, qu’on ne eut comprendre en termes d’État, ni de séparation du privé et du public, ni de distinctions entre la société et l’État, ni d’unité politique ou territoriale. Il s’agit, au contraire, d’un ordre politique pluriel, caractérisé par la diversité de corps, par la réalité de pouvoirs pluriels et polycentriques, par la juxtaposition et la concurrence de divers pouvoirs”. José María Imízcoz Beunza, “Communauté, réseau social, élites. L’Armature sociale de l’Ancien Régime”, en *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, coordinado por José Luis Castellano y Jean Pierre Dedieu (París: CNRS Éditions, 1998), 31-66, 37-38.

28 El “sistema cortesano” promovido desde el Instituto Universitario, “La Corte en Europa”, <<http://iulce.es/>>.

29 El trabajo forzado de americanos originarios en Huancavelica (Contreras, Povea Moreno) y de europeos en Almadén (Belinberg, Menéndez Navarro, Dobado González). Carlos Contreras, *La ciudad del mercurio. Huancavelica, 1570-1700* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982); Isabel Povea Moreno, “Retrato de una decadencia. Régimen laboral y sistema de explotación en Huancavelica, 1784-1814” (Tesis de doctorado, Universidad de Granada, 2011); Germán Belinberg, “El ‘informe secreto’ de Mateo Alemán sobre el trabajo forzado en las minas de Almadén”. *Estudios de Historia Social: revista del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social* n.º 2-3 (1977): 357-443; Alfredo Menéndez Navarro, “Un testimonio médico sobre las condiciones de vida y trabajo de los mineros de Almadén en la segunda mitad del siglo XVIII: el prólogo del *Catástrofe morboso de las Minas Mercuriales de la Villa de Almadén del Azogue* (1778) de José Parés y Franqués (+1798)”. *Dinamys: Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustradam* n.º 11 (1991): 147-196; Rafael Dobado González, “El trabajo en las minas de Almadén, 1750-1855” (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 1989).

y de los subconjuntos que la componían. Así como estalló “España” como unidad analítica para los “hispanistas”, para los “americanistas/colonialistas” está estallando “América” como bloque analítico y cada uno de sus Estados-nación retrotraídos en el tiempo.

Este elemento por sí solo conlleva cambios en las observaciones y explicaciones, también cuando se efectúan desde la perspectiva económica y dentro de ella, cuando la mirada es desde la circulación mercantil. Lleva a preguntarse cuáles son en el pasado los conjuntos espaciales reales a delimitar, observar, medir (en la medida de lo posible), interrelacionar y explicar. La primera hipótesis a sondear se relacionaría, entonces, con la identificación de los mercados que componían el “mundo hispánico”. Así, para elaborar esa hipótesis, se puede seguir el camino señalado por Carlos Sempat Assadourian³⁰, en cuanto a que los análisis centrados en la circulación mercantil ofrecen un buen mirador para observar a través de las configuraciones y reconfiguraciones de los circuitos mercantiles, las bases económicas y políticas que a lo largo del tiempo intervinieron en la conformación de unidades político-administrativas y las características de la dominación lograda por una minoría o conjunto abigarrado de minorías entrelazadas, así como sus objetivos vistos a través de su accionar económico y los medios puestos en práctica para alcanzarlos. Todo teniendo presente que “la circulación no configura una esfera autónoma, sino que está determinada por la producción y las relaciones en ella establecidas”³¹.

En ese mundo de ideas y en función de observaciones sobre la circulación generadas por fuera del paradigma nacional/colonial, así como reordenando información de base provista en trabajos pensados desde miradas clásicas, la hipótesis general que guía las investigaciones de las que emerge este ensayo en relación con el componente económico del “mundo hispánico” es que es posible que ese mundo haya estado conformado por un conjunto de espacios económicos parcialmente superpuestos unos con otros, pero raramente todos entrelazados en primer grado, a no ser por la presencia de dos actores comunes a todos: la Corona y las redes mercantiles. Los complejos productivos señalados por la circulación revelarían diversos centros emergentes del juego de las fuerzas económicas y/o de intentos de creación desde la Corona. En cierto sentido, una red policéntrica.

En cuanto a sus dinámicas, se intuye que sin que haya signos de la existencia de un plan, el proceso histórico resultante del diálogo entre la agenda de la Corona³² desde tiempos de Carlos II (1665-1700) y las de las oligarquías regionales a ambos lados del Atlántico (con la Corona y entre ellas cuando lo hicieron) permitirían detectar como resultado una suerte de malograda o incompleta formación de un gran mercado interno monárquico políticamente regulado, con tendencia a la libre circulación interior y especializaciones regionales del trabajo potenciadas o promovidas políticamente, así como esfuerzos por cerrar o limitar de modo selectivo las vinculaciones con los mercados extrahispánicos. A comienzos del siglo XIX, esta política “mercado-internista”, se podría decir, habría sido rechazada por las oligarquías comarcales americanas (en buena medida

30 Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982). Se trata de una compilación seis artículos dados a conocer en sus primeras versiones entre 1968 y 1978, Jumar, *El espacio colonial peruano*.

31 Assadourian, *El sistema de la economía*, 135-221.

32 Que ya Miguel Artola en 1969 señalase que es una novedad de mediados del siglo XVIII que servidores de la Corona comiencen a pensar América, en tanto que “colonias” que se condicen con la categoría analítica sintetizada antes (véase página 4), muestra que se trata de la agenda de una de las fuerzas a observar para analizar la dominación y preguntarse los caminos emprendidos para ejecutarla. Pero en modo alguno, *a priori*, quiere decir que haya podido ejecutarla. Miguel Artola, “América en el pensamiento español del siglo XVIII”, en *Homenaje a D. Ciriaco Pérez-Bustamante*, publicado por el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo (Madrid: CSIC, 1969), 51-77.

por influjo de las perturbaciones impuestas por el ciclo de guerra más que por un cambio ideológico) y el “comercio libre” habría sido preferido al “libre comercio” por los sectores productivos volcados a los mercados extra-americanos, lo que sería una de las variables a considerar a la hora de buscar explicaciones a las no buscadas independencias americanas. De ese conjunto de mercados que habrían compuesto el mundo hispánico interesa aquí en particular uno, el espacio económico rioplatense y las regiones que lo componen (en especial su cabecera, la región Río de la Plata).

2. La región Río de la Plata y el espacio económico rioplatense³³

En la historiografía “colonialista” relacionada con la economía, y como ya se mencionó, el primer paso con fuertes repercusiones por devolver la espacialidad que tenían en el tiempo de observación las unidades analíticas a considerar fue dado por Sempat Assadourian desde fines de la década de 1960³⁴. Su objetivo no era cuestionar los modelos generales y menos aún el paradigma colonial, sino explicarlo mejor en el contexto de los debates en torno a la teoría de la dependencia y desde el campo materialista de observación. En sus textos, si bien se toma nota de las distorsiones que supone para la investigación retrotraer los marcos territoriales de los Estados-nación hispanoamericanos laboriosamente consolidados en la segunda mitad del siglo XIX, no se aplica el mismo principio a la observación de las relaciones entre los espacios económicos americanos y extra-americanos, pertenecientes o no a la Monarquía española. Así, cuando se llega a los puertos, América se conecta con mercados internos nacionales y uno de ellos es el español que domina los americanos sobre bases coloniales. Al mismo tiempo, y también siguiendo el ejemplo de Sempat Assadourian, y aunque de modo distinto a como él lo hizo, se eligió convertir en herramienta de análisis histórico las ideas de François Perroux en torno a los *espacios económicos*, que proponía como política económica a mediados del siglo XX.

La reflexión emprendida a partir tanto de los trabajos de Sempat Assadourian (y de quienes siguieron sus huellas) como de Perroux lleva a que el primer paso sea definir, sobre la base de la determinación de lo que pueden ser circuitos de comercialización interna de proximidad, lo que se llama *espacios económicos homogéneos*. También detectar las actividades productivas que los estructuran hacia adentro y que los ponen en relación con otros espacios económicos a través de la circulación. Se suma al esquema que para completar el cuadro de las economías regionales y sus relaciones con otras, hay que incorporar a la consideración de la Corona en tanto que

33 Una versión más extensa de esta parte del ensayo en: Fernando Jumar, “Río de la Plata y el espacio económico rioplatense durante el Antiguo Régimen. Preguntas, hipótesis y estado de las investigaciones”, en *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, coordinado por Antonio Ibarra Romero, Álvaro Alcántara y Fernando Jumar (México: UNAM) [en prensa]. El núcleo de ideas también está en la conferencia dada con motivo de la incorporación del autor como miembro correspondiente por la Provincia de Buenos Aires en la Academia Nacional de la Historia. Fernando Jumar, “El complejo portuario rioplatense durante la dominación hispana y su crisis”, en *Academia Nacional de la Historia de la República Argentina. Boletín Digital*, 1° Cuatrimestre de 2016, 30-37, <<http://www.anh.org.ar/img/boletines/160/academia-de-la-historia-boletin-digital-25-.pdf>>.

34 En Jumar, “El espacio colonial peruano”, reseñó el origen y la difusión de las propuestas, sus bases metodológicas y el impacto en la historiografía “colonialista”.

depredadora, su papel como agente dinamizador, a través del gasto realizado para el sostenimiento de los aparatos políticos, judiciales, fiscales, religiosos y militares del sistema de dominación³⁵.

Así, la región Río de la Plata durante los tiempos modernos —en tanto que espacio económico homogéneo— estuvo constituida por territorios dominados efectivamente por los occidentales a ambas orillas de los ríos de la Plata y Uruguay, con fronteras difusas hacia el interior de las tierras en distintos momentos y con un alto grado de autonomía para su vida interna; aun pasándose por sobre los conflictos entre las coronas española y portuguesa por el dominio de la región y/o integrándolos dentro de sus estrategias mercantiles por los actores. Es un espacio acuático y téreo, articulado por un complejo portuario, sin solución de continuidad a la hora de analizar los campos de fuerzas económicas que lo integran hacia adentro o de seguir el rastro de las que lo vinculan con otros espacios económicos americanos y extra-americanos.

La economía regional se organiza en torno al complejo portuario que la articula internamente, al tiempo que sirve de nexo con los circuitos ultramarinos, los fluviales en dirección de Paraguay y los terrestres en dirección de los otros dominios españoles y de los portugueses en América. También la integra un denso complejo productivo³⁶, que provee bienes destinados a la exportación (por ejemplo, ganados mular y bovino en pie hacia otros espacios hispanoamericanos o brasileños; cueros y otros derivados bovinos para los mercados ultramarinos). Ese complejo productivo regional asimismo provee exitosamente (y generando además procesos de complementariedad interregionales) el consumo de la población local y de las tripulaciones de los navíos del comercio y del Rey para sus viajes de regreso, así como para soldados (en tránsito o en operaciones en la región). Finalmente, la región cuenta con un muy activo sector de servicios³⁷, desde todos los necesarios para el funcionamiento de la plaza mercantil con operaciones a enormes distancias en todas direcciones, hasta los relacionados con el mantenimiento a flote de las embarcaciones, pasando por los relacionados con el resto de las necesidades logísticas de la Corona y del comercio.

La región tuvo una espacialidad cambiante a lo largo del tiempo, en función de la densidad de la ocupación occidental, de las relaciones de la sociedad hispano-criolla con las indígenas independientes y de las relaciones entre españoles y portugueses. Llega a una extensión e integración máximas en el período virreinal. Para este período, se ha propuesto una delimitación aproximada a través de dos observaciones entrecruzadas. En primer lugar, el tipo de tratos mercantiles que revelan una circulación interna de proximidad entre el comercio de la capital y, por un lado, minoristas y consumidores directos y, por otro lado, los establecimientos productivos a través del aporte de

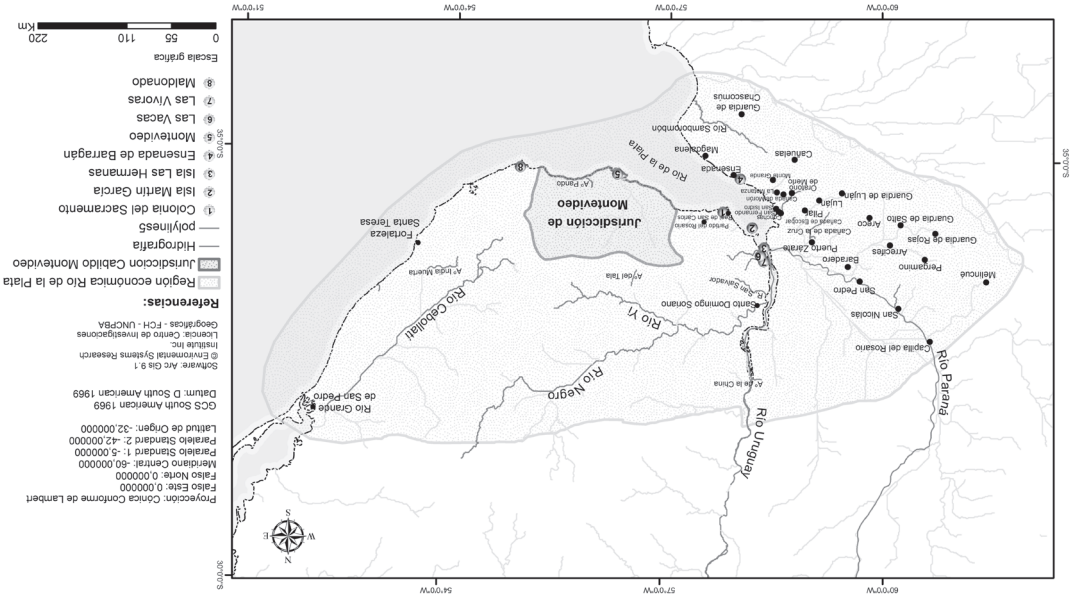
35 Aspectos analizados por María Emilia Sandrín, “La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el complejo portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional, 1680-1810” (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2016).

36 Analizado por Nicolás Biangardi, “Expansión territorial, producción ganadera y relaciones de poder en la región Río de la Plata. Montevideo y Maldonado a fines del siglo XVIII” (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2015).

37 Sandrín, “La demanda”, 2016.

insunos. En segundo lugar, los desplazamientos de personas que revelan movimientos de propietarios de establecimientos productivos y de mano de obra (Mapa I)³⁸.

Mapa I. La región Río de la Plata, fines del siglo XVIII



Fuente: Jumar, "La región Río de la Plata", 124.

El segundo paso es ver cómo esos espacios homogéneos se relacionan con otros. Cada espacio homogéneo tiene sus actividades productivas y puede ser que la actividad dominante de uno de ellos genere de modo directo o indirecto efectos de arrastre sobre otros espacios, instalándose complementariades que conducen a procesos de integración. Cuando eso pasa, surgen los *espacios económicos polarizados*, que, según sea la intensidad de las relaciones que se tejan detrás de las económicas, pueden llegar a coadyuvar en la definición o la redefinición de las relaciones institucionales entre ellos. El único aporte a este esquema es que si se realiza este tipo de análisis para las sociedades americanas, hay que mantener la coherencia de la mirada y pensar en cómo se relacionan los espacios económicos americanos con los extra-americanos y no con mercados nacionales. Una derivación es considerar los tratados ultramarinos americanos por dentro de la Carrera de Indias, en tanto que fenómenos de circulación interna a gran distancia y no ya como comercio colonial.

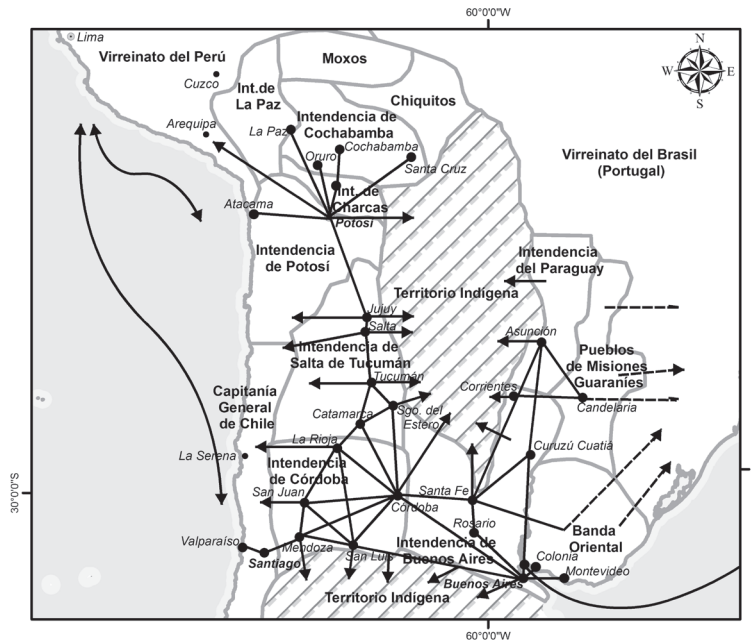
38 Fernando Jumar *et al.*, "La circulación mercantil revelada por las guías de aduana de Buenos Aires, 1779-1783", en *Historia de Buenos Aires*, t. 2 (Buenos Aires: Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires/EDHASA, 2012), 124-157.

A partir de preguntas en torno a qué revelan los millones de pesos salidos por el complejo portuario rioplatense³⁹ y el análisis de los actores del tráfico⁴⁰, se observa que no reflejan la economía regional rioplatense de modo principal, sino el conjunto de operaciones mercantiles llevadas a cabo en el cada vez más extenso y denso conjunto de rutas que se abren desde el complejo portuario rioplatense hacia el interior americano. La participación de la economía regional en la conformación del total sólo se podría conocer tras establecer qué parte de los bienes aportados por los navíos fue consumida en la región y lo que deja esa circulación en ella; es decir, la parte que le corresponde a la sociedad local por sus servicios de mediación, desde las comisiones de los comerciantes o los beneficios de los comerciantes locales que operan por cuenta propia (que eran los menos), hasta los jamones comprados por los despenseros de los navíos para los viajes de regreso. Pero en esencia, se trata de un comercio que opera *a través* de Río de la Plata, pero que no es mayoritariamente *de* Río de la Plata, tanto por el origen mayoritario de los fondos invertidos como por el destino de los beneficios. Recién en la segunda mitad del siglo XVIII toma cuerpo un sector que puede ser definido como el comercio local, que primero a través de juntas (desde 1748⁴¹) y desde 1794 de un Consulado, buscó sumar su voz a la maraña de poderes del antiguo régimen hispánico⁴².

-
- 39 Se puede consultar Moutoukias para 1648-1707, Jumar para 1680-1778 y Camarda para 1779-1796, observando los tres desde el complejo portuario rioplatense. Silva para el período virreinal observando desde Buenos Aires y Bentancur observando desde Montevideo. Morineau para datos del contexto general y cubrir vacíos de información dentro de los circuitos legales español y portugueses; no da datos de fraude ni de contrabando. Zacarías Moutoukias, *Le Río de la Plata et l'espace péruvien au XVII^e siècle: commerce et contrebande par Buenos Aires* (Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1983); Fernando Jumar, *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778* (Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000), primera edición impresa: Presses Universitaires du Septentrion, 2002 y segunda aumentada y primera edición electrónica: La Plata, UNLP, 2010, <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.364/te.364.pdf>>. Fernando Jumar, "El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778". *Magallánica. Revista de Historia Moderna* 3, n.º 5 (2016): 171-259; Maximiliano Camarda, "La Región Río de la Plata y el comercio ultramarino durante las últimas décadas del siglo XVIII: circulación comercial, mercancías y actores" (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2015); Hernán Asdrúbal Silva, *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)* (Madrid: Banco de España, 1993); Arturo Bentancur, *El puerto colonial de Montevideo*, 2 t. (Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1997-1998); Michel Morineau, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVI^e-XVIII^e siècles)* (París/Londres: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme/Cambridge University Press, 1985). Sobre el origen y la naturaleza de los datos aportados por Morineau, Jumar, "El comercio ultramarino", 176-179.
- 40 Susan Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio* (Buenos Aires: Ed. de la Flor, 1988 [1978]); Jorge Gelman, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial* (Sevilla: Universidad Nacional de Andalucía, 1996); Fernando Jumar, "Los comerciantes rioplatenses, 1720-1778", en *Mercantilismo y comercio en el mundo ibérico*, editado por Fernando Jumar (Buenos Aires: Universidad Argentina de la Empresa, 2002), 5-27; Fernando Jumar, "Comerciantes en Río de la Plata previrreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso". *Anuario del Instituto de Historia Argentina* n.º 11 (2011): 207-241; Fernando Jumar, "'Buscar la vida' en Río de la Plata. Marcelino Callexas Sanz, 1757-1820". *Illes i Imperis* n.º 18 (2016), 44-76, <https://doi.org/10.2436/20.8050.02.3>; Elsa Caula, *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata* (Rosario: FHUMYAR ediciones, 2014) y Mariano Martín Schlez, "Los circuitos comerciales tardo-coloniales. El caso de un comerciante monopolista: Diego de Agüero (1770-1820)" (Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2014).
- 41 La primera junta conocida data del episodio sintetizado en la nota 50 y para formar un frente conjunto ante el gobernador de Buenos Aires y el virrey limeño.
- 42 Javier Kraselsky, "Las estrategias de los actores del Río de la Plata: las Juntas y el Consulado de comercio de Buenos Aires a fines del Antiguo Régimen (1748-1809)" (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2011).

De la articulación entre los intereses locales y ultramarinos emerge un espacio económico polarizado, el *espacio económico rioplatense*, que logra revertir desde comienzos del siglo XVIII la polarización previa en dirección de Lima-El Callao, arrastrando bajo su influjo inclusive parte de Chile (el corregimiento de Cuyo) y en menor medida el Alto Perú. Un espacio económico que tal vez anticipe en un siglo el quiebre del *espacio peruano*, tal como lo había propuesto Assadourian⁴³, y que quedaría delimitado por el complejo portuario rioplatense, que se proyecta aguas arriba hacia el Paraguay⁴⁴, y dos complejos portuarios secos, el cuyano⁴⁵ y el salto-jujeño⁴⁶. Todo articulado por una densa red de caminos de agua y tierra, animados por diversos tipos de empresarios transportistas⁴⁷ (ver mapa 2).

Mapa 2. El espacio económico rioplatense, fines del siglo XVIII



Fuente: Jumar, “La región Río de la Plata”, 130.

43 Jumar, *Le commerce atlantique*.

44 Estudiado hasta hace un tiempo por Isabel Paredes y ahora por Maximiliano Acebal, proyecto de Posgrado en curso: “Paraguay en el Río de la Plata: Transformación, reacomodamiento e independencia (1778-1811)”, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina; Isabel Paredes, “El comercio en la subregión de Paraguay a fines del siglo XVIII” (XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Comahue, Argentina, 2009); Isabel Paredes, “La carrera del Paraguay a fines del siglo XVIII”. *América Latina en la Historia Económica* 21, n.º 1 (2014): 66-91.

45 Estudiado por José Svarzo. Proyecto de posgrado en curso: “La región Río de la Plata y sus relaciones comerciales con la Capitanía General de Chile a fines del período de dominación española”, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

46 Percibido por ahora a través de la bibliografía, ya que todavía está buscando a su tesista.

47 Analizados por María Claudia Errecart. Proyecto de posgrado en curso: “Transportes y transportistas en la articulación mercantil del Virreinato del Río de la Plata, 1779-1810”, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

Las complementariedades y contradicciones derivadas de la articulación de intereses definen la vida regional. Una de las tantas variables a considerar se relaciona con el establecimiento de cuáles eran los objetivos y las estrategias puestos en marcha por la Corona y lo mismo para las oligarquías regionales. De su encuentro emerge el proceso a explicar. En él, no se ven sólo las relaciones Corona/espacio económico, espacio económico/Corona, sino también relaciones entre espacios económicos entre sí y buscando utilizar a la Corona para dirimir conflictos dentro de ellos o entre ellos, que es del modo como se entiende el funcionamiento del “coro” policentrado. La Monarquía interviene en la vida regional en función de su primer interés, que es asegurar esa frontera “caliente”, y se transforma así en un muy activo agente dinamizador de la economía regional al gastar en la región sumas de dinero recaudadas en otros espacios americanos y extra-americanos. También interviene reorganizando la estructura administrativa general, creando un virreinato que le permita controlar mejor los flujos del espacio económico rioplatense a través de la aduana porteña creada en 1778⁴⁸.

El tercer tipo de espacio económico propuesto por Perroux, la *región-plan*, es el objetivo último de sus reflexiones y propuestas de política económica: la intervención de los poderes públicos para crear *ex novo* un espacio polarizado o terminar de impulsar la conformación de uno en ciernes mediante reformas administrativas que inclusive borren o redefinan las fronteras nacionales. No busco en el antiguo régimen la intención virtuosa que Perroux reclamaba a los poderes políticos de su tiempo para construir un capitalismo “a rostro humano”. Simplemente se observa que llegado un momento la Corona asume las complementariedades regionales existentes y adapta la estructura política a ello⁴⁹, aunque sin dejar de buscar imprimir orientaciones. El Virreinato del Río de la Plata no se corresponde por entero al espacio económico rioplatense existente en el momento de su creación y si bien entiendo el acto administrativo como la aceptación de la realidad de los circuitos, la inclusión del Alto Perú en él obedecería más una intención a futuro que a la realidad de integración polarizada en dirección de Río de la Plata que muestran los estudios. De allí que sea posible aplicar, sin torturarla demasiado, la idea de región-plan en este caso. Pero tales objetivos deben ir acompañados de capacidad para hacerlos cumplir y tiempo de consolidación. Como se conoce, la Monarquía española no tuvo ni una ni otro y lo que fuera que estaba intentando fue abortado por la crisis desatada en 1808.

48 Que está siendo estudiada por María Evangelina Vaccani. Proyecto de posgrado en curso: “La fiscalidad en el Río de la Plata: el caso de la Real Aduana de Buenos Aires 1774-1809”, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

49 En 1748 se ve el último esfuerzo serio por lograr que los flujos altoperuanos y chilenos se orienten hacia Lima en lugar de hacia el Atlántico. Con el objetivo declarado de orientar los flujos de metales preciosos hacia Lima, el virrey Conde de Superunda (1745-1761) cierra los mercados alto y bajo peruanos y chilenos al comercio practicado desde Buenos Aires, tanto para las licencias que estaba en curso como a futuro. El gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui (1745-1756), para que el Virrey logre sus objetivos va más allá e incluye en la prohibición el comercio con Tucumán y Paraguay. La prohibición de Andonaegui no se pudo sostener y la de Superunda, aunque validada por la Corte, con posterioridad fue en algunas oportunidades, y para cierto tipo de bienes, dejada de lado mediante gracias especiales. Jumar, *Le commerce atlantique*, 109. La toma de conciencia por parte de las autoridades sobre que había un conjunto de economías al sur de Charcas que estaban íntimamente entrelazadas, que había que aceptar lo que no se podía evitar e intentar encauzarlo según sus fines, ya se observa en 1767 cuando se creó una Contaduría Mayor en Buenos Aires, que puso bajo su jurisdicción, además de su gobernación, las de Tucumán y Paraguay, deslindándolas del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima. María Evangelina Vaccani, “Antecedentes para la conformación de la estructura fiscal: el caso del Virreinato del Río de la Plata y la Real Aduana de Buenos Aires (1700-1810)”, (IV Jornadas de Graduados-Jóvenes investigadores, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2012).

Cierre

Este trabajo no puede tener conclusiones, a lo sumo un cierre que señale que el ensayo de síntesis esbozado sólo pretende dar forma a algunas de las preguntas y caminos de respuestas de un “americano” que busca reconstruirse en un “mundohispanista”, o como quiera que se llamen quienes intenten abordar la historia de la monarquía española en los tiempos modernos por fuera de los marcos de análisis de los paradigmas nacional y colonial.

De modo independiente de los diversos caminos abiertos por la crítica del paradigma estatista y del punto en el que se encuentran las reflexiones, no se puede negar, y más desde la historia económica, que el buen fundamento del señalamiento de que se estaba operando sobre la base de unidades de análisis anacrónicas alcanza para que se desmoronen las explicaciones existentes. Emergieron otras para sustituirlas y buscan explicar principalmente los “porqué” y los “cómo”. Lo económico no ocupa el mismo lugar en ellas que cuando nos preguntamos los “para qué”. La insatisfacción que me genera “Monarquía compuesta/administrativa” o “Estado fiscal-militar”, se debe a que a pesar de que los presupuestos teóricos de una o la evidencia recogida por el otro, deberían haber desembocado en el abandono del paradigma colonial, no es el caso y ello determina que no se hayan recompuesto las correctas unidades de análisis, cuya búsqueda estuvo en el origen de la renovación. Por su parte, “Monarquía policéntrica” sí llega a ese cuestionamiento y recompone las unidades de análisis pertinentes, pero de algún modo la explicación de base colonialista sigue operando y la economía no juega un papel destacado en sus análisis. En última instancia, en el plano del problema general, el sistema de dominación y su explicación, tal vez falte que en la historiografía modernista del “mundo hispánico” se sume con fuerza a la renovación la historiografía económica en sintonía con el estado de las reflexiones generales desde otros campos de investigación y los “para qué” que provea se sumen a las explicaciones en torno a los “cómo” y los “porqué”.

En relación con la lectura ofrecida de la economía rioplatense y sus articulaciones espaciales, emergente de trabajos propios, de investigadores que orienté a lo largo de los años y el reaprovechamiento de informaciones de base presentes en la bibliografía elaborada desde los paradigmas nacional/colonial, supone varias diferencias con lo establecido sobre diversos objetos de estudio parciales y suma variables a las explicaciones, que desde la economía se preguntan por los procesos de formación de los Estados-nación y sus mercados internos en una duración más amplia que la señalada por la crisis que deriva en las independencias americanas. Al ser este un horizonte problematizador mayor, tal vez convenga cerrar con él este ensayo como modo de última argumentación en torno a la potencial utilidad de la adopción de una mirada posnacional.

Carlos Sempat Assadourian fue si no el primero, al menos uno de los primeros historiadores en tomar conciencia de las serias distorsiones que generaba en los análisis cuando se basaban en unidades de observación que retrotraían en el tiempo la territorialidad de los Estados-nación, trabajosamente construida a lo largo del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En 1972 escribía:

“Los límites geográficos impuestos a nuestro campo de observación requieren una breve explicación. Hemos esquivado el vicio tan frecuente de aplicar al tiempo colonial la noción moderna de espacio nacional que corresponde ciertamente a otra circunstancia histórica. El uso de esta arbitraria noción de espacio lleva a confusiones notables. Es que al levantar vallados y parcelar equívocamente los espacios reales de la historia colonial, los fenómenos económicos se vuelven ininteligibles a fuerza de ser circunscritos a extensiones geográficas que resultan inadecuadas para aprehenderlos en su totalidad. Recordemos a manera de simple ejemplo una forma de

desvirtuación: en los análisis sobre la economía colonial se transforman en *variables y factores externos* aquellos que única y cabalmente son *variables y factores internos*. Teniendo en cuenta la trascendencia que conceden los interesados en los problemas del desarrollo a la distinción entre *externo e interno*, disipar la confusión no implica un amanerado cambio de palabras sino una precisión fundamental para detectar correctamente los procesos concretos⁵⁰.

A partir de estas ideas Assadourian logra ver que, por sobre las posteriores fronteras nacionales, las fuerzas económicas (poniendo mucho acento en las intenciones de los grupos de poder que las orientan) habían dotado de un alto nivel de integración un conjunto de mercados, que se correspondían con la territorialidad del Virreinato del Perú de los siglos XVI y XVII, llamándolo en términos económicos, como es sabido, el *espacio colonial peruano*⁵¹. Assadourian deja planteado entre muchas otras cosas que el espacio peruano entró en crisis durante la segunda mitad del siglo XVII pero sin quebrarse. La desintegración se habría dado en dos etapas, reveladas por cambios en la organización política del territorio. La primera, aún en el Antiguo Régimen, sería visible con la creación de los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata, que reducían el viejo virreinato peruano a una territorialidad más acorde con los circuitos engarzados en la capital. La segunda, ya en el siglo XIX, es revelada por la estructuración de los mercados nacionales soporte de los Estados-nación por entonces emergentes.

La única modificación que recibió el esquema de 1972 se publicó en 2010 y es mayor. Si en los textos ya clásicos Assadourian proponía la detección de una crisis en el espacio peruano a mediados del siglo XVII, que era seguida por una larga etapa de desestructuración culminada a mediados del siglo XIX con la disolución, en 2010 y —junto a Silvia Palomeque— concentra la crisis y desestructuración durante las guerras de Independencia⁵². Ahora bien, el conjunto de ideas observadas desde los cambios en las explicaciones sobre los contextos en que Assadourian insertaba sus estudios particulares, más un conjunto de investigaciones sobre circuitos, induce a proponer precisiones y alguna modificación al esquema. Si bien siempre al comienzo está el espacio peruano y al final los mercados nacionales, el camino pudo haber sido levemente diferente al intuido por Assadourian.

Si se observa el resultado final del desmembramiento del virreinato del Río de la Plata y se relacionan las territorialidades con lo dicho en torno a los circuitos, parecería que los grupos dominantes de los espacios que tras 1810, a pesar de tantísimos conflictos entre ellos, mucho más intensos que los que dieron por la Independencia, nunca pensaron seriamente que podrían ser unidades autónomas viables. Entre 1810 y la década de 1830 se puede observar que los grandes conjuntos están definidos. Paraguay ya en 1811 tiene la capacidad de erguirse en unidad autónoma, arrastrando los espacios que se anudaban económicamente en Asunción. El viejo Alto Perú,

50 Carlos Sempat Assadourian, “Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico”. *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales* 2, n.º 4 (1972): 11. Cursivas del original. Estas ideas se desarrollan *in extenso* en: Carlos Sempat Assadourian. “Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional”. *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales* 3, n.º 8 (1973): 135-181, dentro de este artículo se puede consultar: “1. Consideración primera”, 135-138.

51 Para un seguimiento del impacto del modelo en la historiografía: Jumar, “El *espacio colonial peruano*”.

52 Carlos Sempat Assadourian y Silvia Palomeque, “Los circuitos mercantiles del ‘interior argentino’ y sus transformaciones durante la guerra de la independencia (1810-1825)”, en *La Historia económica y los procesos de independencia en la América Hispana*, coordinado por Susana Bandieri (Buenos Aires: AAHE/Prometeo Libros, 2010), 49-70.

con alguna modificación, cierto, devino la República de Bolivia. El resto, es decir, el viejo Tucumán, Cuyo y Río de la Plata hicieron varios intentos organizativos, mientras Río de la Plata se fragmentaba con la separación de la banda norte bajo la forma de República Oriental del Uruguay (1828).

Como se recordará, se propuso en este texto a partir de la observación de los circuitos que señalaban un alto grado de integración entre el Tucumán, Cuyo y Río de la Plata durante el Antiguo Régimen que las fuerzas económicas que los habían integrado en un espacio económico polarizado en dirección de Río de la Plata y que la Corona que buscó potenciarlo y orientarlo hacia sus intereses sumándole Paraguay y Alto Perú, para crear lo que denomino el espacio económico rioplatense. Se puede proponer entonces que los lazos económicos entre las regiones fueron más fuertes que las intenciones de la Corona y el conflicto emergente de la crisis desatada en 1808. No parece desatinado proponer que si el Tucumán, Cuyo y Río de la Plata (menos la banda norte) terminaron conformando la República Argentina, una de las bases principales de la explicación puede ser su integración económica previa o, lo que es lo mismo, el entretejido profundo de redes de intereses complementarios y, sin duda, también contradictorios entre los grupos dominantes en cada una.

Pero con un cambio mayor. Si en el análisis de la formación del espacio económico rioplatense, emergente del quiebre del espacio peruano antes de lo vislumbrado por Assadourian, la integración entre sus componentes se debe en primer término a un concierto de voces que haciendo primar la complementariedad por sobre el conflicto lograron durante tres siglos un sistema de dominación altamente estable, tras 1810, en la formación de la República Argentina y la Oriental del Uruguay hay que prestar más atención a procesos que desbalancearon los equilibrios. En el caso uruguayo, parece necesario revisar las explicaciones que ponen el acento de su creación en los primeros estertores del imperialismo decimonónico. En el caso argentino, sigue siendo central el papel de Buenos Aires. Como se recordará, Perroux proponía diferencias entre los espacios polarizados y los de planificación, y esas ideas, por ejemplo, guiaron en parte la construcción de la Unión Europea.

El relativamente libre juego de las fuerzas económicas durante el Antiguo Régimen, guiado por un coro policentrado de voces en el que ninguna lograba plena hegemonía, había dado lugar a la integración entre el Tucumán, Cuyo y Río de la Plata. El esfuerzo de intervención de la Corona para controlar sus flujos y alcanzar objetivos asociados al absolutismo como estaba desplegando en todos sus dominios, fuerza la integración a ese espacio del Alto Perú y de Paraguay. Ello dio lugar al Virreinato del Río de la Plata y al espacio económico rioplatense, una región-plan antes que un espacio polarizado. El quiebre del Antiguo Régimen rompió los equilibrios y Buenos Aires —como se ve desde la historia política— emprende esfuerzos por ocupar el lugar de la Corona⁵³. Mediante la

53 En los aspectos económicos, el objetivo porteño se asocia al modo a través del cual puede realizar su potencial productivo ganadero en los mercados ultramarinos. Para los rioplatenses, poco importa quién compra sus cueros y su carne salada, y de allí nacen complementariedades y competencias con el comercio ultramarino. Lo esencial que se necesita recordar ahora es que para que los rioplatenses tengan clientes tiene que haber navíos que llegan a su complejo portuario, y esos navíos llegan si es para vender mercaderías. De modo que la región Río de la Plata asegura el nexo entre el Atlántico y los espacios interiores sobre todo para que se vacíen las bodegas que recibirán sus cueros. Durante un breve momento a comienzos de 1820 Buenos Aires creyó que podría ser viable como Estado autónomo, pero rápidamente se dio cuenta de que debía poder controlar la circulación interior para continuar siendo la interlocutora privilegiada del comercio ultramarino.

negociación, pero más por la violencia y el control económico, genera un *espacio económico porteño*, o mercado interno de la República Argentina⁵⁴.

De este modo, es posible entonces que los circuitos, como se proponía al comenzar, tengan su parte de explicación en los procesos de formación de los Estados-nación, llegando de otro modo al mismo resultado que Assadourian y a partir de explicaciones que complementan las suyas. También ofreciendo más perspectivas a los enfoques centrados en la historia política y tornando comprensibles algunas trayectorias que parecen inciertas porque habrían estado en buena parte guiadas por intereses económicos anudados de antiguo, que ni la revolución ni la guerra lograron quebrar, aunque sí resignificar bajo los imperativos de Buenos Aires.

Las hipótesis presentadas son eso, hipótesis, en diverso grado de sustentación. En esta instancia más que su validación es necesario explorar si el punto de vista que se busca adoptar en temas de historia económica, “mundohispanista”, tiene el potencial que le atribuyo. También si sus presupuestos (la desconexión entre circuitos historiográficos y sus derivaciones) y sus bases analíticas (el alejamiento del modelo nacional/colonial para el Antiguo Régimen, la opción de la economía espacial como herramienta para identificar los conjuntos pertinentes a analizar) son admisibles. Si lo fuesen, en algún momento será cosa de complementar resultados con el policentrismo columnario con el que me invitan a explorar los circuitos.

Bibliografía

1. Agüero Nazar, Alejandro. “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”. *Cuadernos de Derecho Judicial* n.º 6 (2006): 19-58.
2. Amadori, Arrigo, “Los territorios americanos y su integración en el mundo hispánico: itinerarios historiográficos entre el paradigma colonial y la monarquía policéntrica”. *Programa Interuniversitario de Historia Política* n.º 78 (2016).
3. Angeli, Sergio. “‘Una existencia etérea’: el concepto de Estado colonial y sus críticas recientes”. En *Clientelismo, parentesco y cultura jurisdiccional en las sociedades precapitalistas*, organizado por Eleonora Dell’Ellicine, Héctor Francisco, Paola Miceli y Alejandro Morin. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014, 121-132.
4. Artola, Miguel. “América en el pensamiento español del siglo XVIII”. En *Homenaje a D. Ciriaco Pérez-Bustamante*, publicado por Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid: CSIC, 1969, 51-77.
5. Assadourian, Carlos Sempat y Silvia Palomeque. “Los circuitos mercantiles del ‘interior argentino’ y sus transformaciones durante la guerra de la independencia (1810-1825)”. En *La Historia económica y los procesos de independencia en la América Hispana*, coordinado por Susana Bandieri, Buenos Aires: AAHE/Prometeo Libros: 2010, 49-70.
6. Assadourian, Carlos Sempat. “Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico”. *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales* 2, n.º 4 (1972): 11-23.
7. Assadourian, Carlos Sempat. “Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional”. *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales* 3, n.º 8 (1973): 135-181.

54 Estos argumentos están más desarrollados en Fernando Jumar, “Lo que la revolución se llevó: la región Río de la Plata como espacio homogéneo”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* n.º 33 (2011): 141-148.

8. Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
9. Belinberg, Germán. “El ‘informe secreto’ de Mateo Alemán sobre el trabajo forzado en las minas de Almadén”. *Estudios de Historia Social: revista del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social* n.º 2-3 (1977): 357-443.
10. Benigno, Francesco. *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*. Madrid: Cátedra, 2013.
11. Bentancur, Arturo. *El puerto colonial de Montevideo*, 2 tomos. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1997-1998.
12. Biangardi, Nicolás. “Expansión territorial, producción ganadera y relaciones de poder en la región Río de la Plata. Montevideo y Maldonado a fines del siglo XVIII”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2015.
13. Bonilla, Heraclio, editor. *La cuestión colonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
14. Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico*. México: FCE, 1975.
15. Burkholder, Mark y D. S. Chandler. *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*. México: FCE, 1984 [1977].
16. Burnard, Trevor. “Atlantic History”. *Oxford Bibliographies*. <<http://www.oxfordbibliographies.com/page/atlantic-history/atlantic-history-authoritative-research-guide-oxford-bibliographies#4>>.
17. Camarda, Maximiliano. “La Región Río de la Plata y el comercio ultramarino durante las últimas décadas del siglo XVIII: circulación comercial, mercancías y actores”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2015.
18. Carzolio, María Inés. “Estado, Estado moderno, cultura jurisdiccional y cultura constitucional”. En *Pensar el Estado en las sociedades precapitalistas. Pertinencia, límites y condiciones del concepto de Estado*, coordinado por Eleonora Dell’Ellicine, Héctor Francisco, Paola Miceli y Alejandro Morín. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012, 125-138.
19. Castejón, Phillippe. “‘Colonia’ y ‘Metrópoli’, la génesis de unos conceptos históricos fundamentales (1760-1808)”. *Illes i Imperis* n.º 18 (2016): 163-179, <https://doi.org/10.2436/20.8050.02.7>
20. Caula, Elsa. *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario: FHUMYAR ediciones, 2014.
21. Contreras, Carlos. *La ciudad del mercurio. Huancavelica, 1570-1700*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
22. Dobado González, Rafael. “El trabajo en las minas de Almadén, 1750-1855”. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 1989, <http://eprints.ucm.es/8735/1/T15317.pdf>.
23. Dussel, Enrique. “La China (1421-1800). Razones para cuestionar el eurocentrismo”. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América* 11, n.º 44 (2004): 6-13.
24. Elliott, John H. “A Europe of Composite Monarchies”. *Past & Present* 137, n.º 1 (1992): 48-71.
25. Garriga, Carlos. “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”. *ISTOR* IV, n.º 16 (2004): 1-21.
26. Gelman, Jorge. “En torno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la historia colonial americana”. En *Problemas actuales de la Historia. Terceras Jornadas de Estudios Históricos*, coordinado por José María Sánchez Nistal, Massimo Montanari, Emiliano Fernández de Pinedo, Jorge Gelman. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, 99-112.
27. Gelman, Jorge. *De mercançiflre a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. Sevilla: Universidad Nacional de Andalucía, 1996.

28. Hausser, Christian y Horst Pietschmann. “Los imperios ibéricos de la época moderna. Tendencias historiográficas recientes”. *Travesía* 17, n.º 1 (2015): 31-53.
29. Imízcoz Beunza, José María. “Communauté, réseau social, élites. L’Armature sociale de l’Ancien Régime”. En *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, coordinado por José Luis Castellano y Jean Pierre Dedieu. París: CNRS Éditions, 1998, 31-66.
30. Jumar, Fernando y María Emilia Sandrín. “El gasto público como dinamizador de la economía local. Río de la Plata, en la primera mitad del siglo XVIII”. En *El gasto público en los Imperios Ibéricos, siglo XVIII*, coordinado por Ernest Sánchez Santiró México: Instituto Mora, 2015, 205-272.
31. Jumar, Fernando, M. E. Sandrín, N. Biangardi, R. Bogosian, M. C. Errecart, M. L. Jardón, J. P. Jaury, P. Pedrosa, R. Querzoli, J. Tappatá. “La circulación mercantil revelada por las guías de aduana de Buenos Aires, 1779-1783”. En *Hablemos de puertos. La problemática portuaria desde las ciencias sociales*, compilado por José Antonio Mateo y Agustín Nieto. Mar del Plata: Ediciones GESMar-UNMDP, 2009, 21-34.
32. Jumar, Fernando. “‘Buscar la vida’ en Río de la Plata. Marcelino Callexas Sanz, 1757-1820”. *Illes i Imperis* n.º 18 (2016): 44-76, <https://doi.org/10.2436/20.8050.02.3>
33. Jumar, Fernando. “Comerciantes en Río de la Plata previrreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* n.º 11 (2011): 207-241.
34. Jumar, Fernando. “El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna* 3, n.º 5 (2016): 171-259.
35. Jumar, Fernando. “El complejo portuario rioplatense durante la dominación hispana y su crisis”. En *Academia Nacional de la Historia de la República Argentina. Boletín Digital* 1º Cuatrimestre de 2016, 30-37, <<http://www.anh.org.ar/img/boletines/160/academia-de-la-historia-boletin-digital-25-.pdf>>.
36. Jumar, Fernando. “El espacio colonial peruano en la historiografía sobre circulación mercantil”. *História Econômica & História de Empresas* 17, n.º 2 (2014): 475-534.
37. Jumar, Fernando. “La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”. En *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, dirigido por Raúl O. Fradkin, tomo 2. Buenos Aires: Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires/EDHASA, 2012, 124-157.
38. Jumar, Fernando. “Lo que la revolución se llevó: la región Río de la Plata como espacio homogéneo”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* n.º 33 (2011): 141-148.
39. Jumar, Fernando. “Los comerciantes rioplatenses, 1720-1778”. En *Mercantilismo y comercio en el mundo ibérico*, editado por Fernando Jumar (Buenos Aires: Universidad Argentina de la Empresa, 2002), 5-27.
40. Jumar, Fernando. “Río de la Plata y el espacio económico rioplatense durante el Antiguo Régimen. Preguntas, hipótesis y estado de las investigaciones”. En *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, coordinado por Antonio Ibarra Romero, Álvaro Alcántara y Fernando Jumar. México: UNAM [en prensa].
41. Jumar, Fernando. *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*. Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia, 2000.
42. Kraselsky, Javier. “Las corporaciones mercantiles de Buenos Aires y los préstamos y donativos gratuitos”. *Illes i Imperis* n.º 18 (2016): 107-134, <https://doi.org/10.2436/20.8050.02.5>
43. Kraselsky, Javier. “Las estrategias de los actores del Río de la Plata: las Juntas y el Consulado de comercio de Buenos Aires a fines del Antiguo Régimen (1748-1809)”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2011.

44. Kuntz Ficker, Sandra. “Mundial, transnacional, global: un ejercicio de clarificación conceptual de los estudios globales”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates (2014), <<http://nuevomundo.revues.org/66524>>.
45. Lander, Edgardo, compilador. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO, 2000.
46. Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1976.
47. Menéndez Navarro, Alfredo. “Un testimonio médico sobre las condiciones de vida y trabajo de los mineros de Almadén en la segunda mitad del siglo XVIII: el prólogo del *Catástrofe morboso de las Minas Mercuriales de la Villa de Almadén del Azogue* (1778) de José Parés y Franqués (+1798)”. *Dinamys: Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustradam* n.º 11 (1991): 147-196.
48. Moriconi, Lidia. *Política, piedad y jurisdicción. Cultura jurisdiccional en la Monarquía Hispánica. Liébana en los siglos XVI-XVIII*. Rosario: Prohistoria, 2011.
49. Morineau, Michel. *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d’après les gazettes hollandaises (XVI^e-XVIII^e siècles)*. París/Londres: Éditions de la Maison des Sciences de l’Homme/Cambridge University Press, 1985.
50. Moutoukias, Zacarías. “Le Río de la Plata et l’espace péruvien au XVII^e siècle : commerce et contrebande par Buenos Aires”. Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1983.
51. Muro Romero, Fernando. “Administración y sociedad en la América española hasta 1750”. En *América Latina dallo Stato coloniale allo Stato nazione*, coordinado por Antonio Annino, Marcello Carmagnani, Gabriella Chiaramonti, Alberto Filippi, Flavio Fiorani, Alberto Gallo, Giovanni Marchetti, 2 tomos. Milán: Franco Angeli, 1987, II, 448-454.
52. Paredes, Isabel. “El comercio en la subregión de Paraguay a fines del siglo XVIII”. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Comahue, Argentina, 2009.
53. Paredes, Isabel. “La carrera del Paraguay a fines del siglo XVIII”. *América Latina en la Historia Económica* 21, n.º 1 (2014): 66-91.
54. Pérez Sarrión, Guillermo. *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2012.
55. Pietschmann, Horst. “Los principios rectores de la Organización Estatal en las Indias”. En *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, dirigido por Antonio Annino, L. Castro Leiva y F.-X. Guerra. Zaragoza: IberCaja, 1994, 75-103.
56. Povea Moreno, Isabel María. “Retrato de una decadencia. Régimen laboral y sistema de explotación en Huancavelica, 1784-1814”. Tesis de doctorado, Universidad de Granada, 2011.
57. Ramos Palencia, Fernando y Bartolomé Yun Casalilla, editores. *Economía política desde Estambul a Potosí. Ciudades-Estado, imperios y mercados en el Mediterráneo y en el Atlántico ibérico, c. 1200-1800*. Valencia: Universitat de València, 2012.
58. Romano, Ruggiero. *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: Fideicomiso de Historia de las Américas/El Colegio de México/FCE, 1993.
59. Russell, Conrad y José Andrés-Gallego, directores. *Las monarquías del Antiguo Régimen, ¿monarquías compuestas?*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.
60. Sallmann, Jean-Michel, Sanjay Subrahmanyam, Annick Lemperière, Carmen Bernand, Gastón Gordillo y Juan Carlos Garavaglia. “Debate en torno al colonialismo”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates (2005) <<https://nuevomundo.revues.org/203>>.

61. Sandrín, María Emilia. “La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el complejo portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional, 1680-1810”. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2016.
62. Schaub, Jean-Frédéric. “Sobre el concepto de Estado”. *Historia Contemporánea* n.º 28, (2004): 47-51.
63. Schlez, Mariano Martín. “Los circuitos comerciales tardo-coloniales. El caso de un comerciante monopolista: Diego de Agüero (1770-1820)”. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2014.
64. Silva, Hernán Asdrúbal. *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*. Madrid: Banco de España, 1993.
65. Socolow, Susan. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1988, 1978.
66. Torres Sánchez, Rafael. *El precio de la Guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*. Madrid: Marcial Pons, 2013.
67. Vaccani, María Evangelina. “Antecedentes para la conformación de la estructura fiscal: el caso del Virreinato del Río de la Plata y la Real Aduana de Buenos Aires (1700-1810)”. IV Jornadas de Graduados-Jóvenes investigadores, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2012.
68. Valle Pavón, Guillermina del. “Contraprestaciones por los servicios financieros del Consulado de México y sus miembros para la guerra contra Gran Bretaña, 1779-1783”. *Revista Complutense de Historia de América* n.º 41 (2015):149-171, https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2015.v41.49900



Fernando Jumar

Investigador del CONICET, profesor titular de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina) y profesor adjunto de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Académico correspondiente en la Provincia de Buenos Aires de la Academia Nacional de la Historia (Argentina). Profesor en Historia de la Universidad Nacional de La Plata y Doctor en Historia y Civilizaciones de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia). Entre sus más recientes publicaciones se encuentran los artículos: “El comercio ultramarino por el complejo portuario rioplatense y la economía regional, 1714-1778”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna* 3, n.º 5 (2016): 171-259 y “‘Buscar la vida’ en el Río de la Plata. Marcelino Callexas Sanz, 1757-1820”. *Illes i Imperis* n.º 18 (2016): 44-76. fjumar@conicet.gov.ar